Misión: *Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.*

Asunción, 23 de Mayo del 2022.-

DICTAMEN D.C. N°11/2022.-

OBJETO:

En relación al llamado: "***MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA DEPENDENCIAS DEL MAG***", **CON ID. N° 412.396,** *bajo la modalidad de* ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 03/2022, CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL-.***----------

CONSIDERANDO:

Los documentos obrantes en el expediente del proceso supramencionado y teniendo en cuenta la Resolución DNCP N° 1208/2021 "Por la Cual se Establecen Directrices para la Comunicación de Informes Cuatrimestrales" en relación al llamado "***MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA DEPENDENCIAS DEL MAG***", **CON ID. N° 412.396,** *bajo la modalidad de* ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 03/2022, CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL-.*** , no se ha realizado la comunicación del llamado dentro del cuatrimestre correspondiente, previsto en el Plan Anual de Contrataciones Públicas (PAC), por motivos de Reactivación Presupuestaria (Reprogramaciones Presupuestarias).

Por lo brevemente expuesto, solicito respetuosamente la consideración de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para la publicación del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, a los efectos de dar continuidad con los trámites de estilo.

Sin otro motivo en particular hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

LIC. ANDRES BENITEZ TORRES
DIRECTOR DE CONTRATACIONES